

***Propuesta de la Cámara de Instituciones de  
Diagnostico Medico -CADIME- para la  
complementación pública - privada en el  
Sistema de Salud de la C.A.B.A.***

***Los prestadores de servicios ambulatorios de Salud somos esenciales para la salud y  
la economía de los argentinos***

Perú 590– -4to piso CP 1068 –  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Tel: 52638282

[www.cadime.com.ar](http://www.cadime.com.ar) / [cadime@cadime.com.ar](mailto:cadime@cadime.com.ar)

Como se ha venido señalado en anteriores documentos, CADIME comparte los lineamientos de la Ley Básica de Salud de la Ciudad (153/99) y su visión del gasto en salud como uno de los ejes prioritarios para la inversión social. En este sentido se impulsa entonces, un objetivo de cobertura universal para toda la población adoptando una filosofía de solidaridad social como eje integrador y rector de todo el sistema de salud.

En virtud de todo ello evaluamos como indispensables, todas aquellas acciones que estén dirigidas a mejorar las condiciones de vida de toda la población, pero considerando al componente de gasto público en una priorización que permita combatir las prevenibles y reductibles causas de morbimortalidad de los sectores más vulnerables de la población.

Sin embargo y según la experiencia acumulada en estos años, la inversión en costosa infraestructura sanitaria y equipamiento o el incremento de dotaciones no han logrado asegurar los objetivos expresados en la Ley- generando una disminución cuantificable de los desequilibrios sociales mediante el acceso universal y mayor equidad en la atención de la salud. –

Sin descartar la natural necesidad de mejorar la infraestructura pública de salud y desde luego - gestionar eficientemente su operatoria - consideramos indispensable avanzar también en acciones concretas de desfragmentación y una mayor articulación y complementación entre los diferentes sectores.

En este sentido y tal como lo señaláramos, la articulación de niveles debe impulsar una complementariedad público- privada- generando una atención integrada de calidad para todas las personas con un adecuado sistema de referencia y contrarreferencia en el marco de redes de servicios y atención primaria.

Esta complementariedad público-privada no debe ser vista como una privatización de los servicios públicos del Gobierno de la Ciudad, sino en un fortalecimiento de su fundamental e indispensable rol y particularmente:

- Fortalecimiento de la Atención Integrada de Salud y la Gestión Clínica de los Servicios de Salud con una administración basada en las necesidades de los ciudadanos.
- Fortalecimiento de la Gestión por Procesos potenciando más allá de los hospitales y/o efectores públicos los procesos de atención a los pacientes.
- Fortalecimiento del rol de rectoría por parte del Sector Público al coordinar esfuerzos y aunar objetivos en un accionar conjunto de ambos sectores.

Un objetivo de mayor accesibilidad que permita reducir barreras geográficas, temporales y económicas debe ser también compatible con un uso eficiente de los recursos y por ende una **contención** de todo gasto superfluo.

*Los prestadores de servicios ambulatorios de Salud somos esenciales para la salud y la economía de los argentinos*

Perú 590– -4to piso CP 1068 –  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Tel: 52638282

[www.cadime.com.ar](http://www.cadime.com.ar) / [cadime@cadime.com.ar](mailto:cadime@cadime.com.ar)

Sobre una base de la Atención Primaria de la Salud como eje conductor y mediante un modelo de sistema que fortalece el primer nivel como puerta de acceso al sistema de salud, es necesario garantizar una red de prestadores-efectores de atención primaria y diagnóstico clínico.

Esto lleva a un uso más racional de los recursos existentes, evitando por ende la duplicación de estructuras tecnológicas. La coordinación de la oferta de servicios y equipos de salud, significaría tanto una mayor eficiencia técnica - al utilizar mejor la estructura prestacional existente - como también mayor eficiencia económica, al evitar la asignación de escasos recursos a una innecesaria inversión en equipamiento ya disponible.

Esta propuesta implica entonces la complementación de servicios de diagnóstico bien distribuidos en un área geográfica que asegure mayor accesibilidad y calidad de atención para los segmentos más vulnerables de población.

Esto se orienta a:

- Mejorar la eficiencia en la atención y en el gasto en salud generando mayor equidad de la cobertura asistencial.
- Generar una mayor prevención y detección temprana de morbilidades y una mejor acción de promoción de la salud para poblaciones que dependen esencialmente de la cobertura de salud brindada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Consecuentemente, reducir costos en el sistema mejorando la productividad de todos los efectores, reduciendo las internaciones hospitalarias innecesarias y acortando los promedios de días cama en los hospitales.

Seguramente el lograr estos objetivos generará mayor calidad en las prestaciones y más satisfacción en los usuarios del sistema público de salud; pero al mismo tiempo, no debe dejar de considerarse su impacto en términos de una mayor efectividad de las políticas públicas y por ende una mayor eficiencia social agregada.

## I. Introducción

Desde diversos foros de nuestro país, se debate como lograr una mayor integración de nuestro sistema de salud, el cual se caracteriza por un elevado nivel de fragmentación y desfinanciamiento, factores restrictivos para generar un mayor impacto positivo sobre la salud de la población.

Desde la OPS-OMS se ha impulsado la noción de *sistemas integrados de servicios de salud* y desde esta concepción se viene apoyando a muchos países, para mejorar el acceso, la eficiencia y la equidad en los servicios de salud, a través del trabajo conjunto y coordinado de los subsectores público y privado, como uno de los medios factibles para lograr estas mejoras.

***Los prestadores de servicios ambulatorios de Salud somos esenciales para la salud y la economía de los argentinos***

Perú 590 – 4to piso CP 1068 –  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Tel: 52638282

[www.cadime.com.ar](http://www.cadime.com.ar) / [cadime@cadime.com.ar](mailto:cadime@cadime.com.ar)

***Atento a ello, la Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico (CADIME) propone una estrategia de ordenamiento de la oferta y asistencia conjunta entre los subsectores público y privado.***

Dicha estrategia se basa en articular los recursos disponibles, de tal manera que se planifique e implemente un mecanismo que integre al sector privado, como prestador-efector de los demandantes, dentro de la oferta pública de servicios.

De esta manera, se lograría un ***uso eficiente de los recursos disponibles de la alta tecnología privada y su capacidad ociosa, incrementando la oferta asistencial de toda la red efectora del sistema público, en adecuados niveles de complejidad de acción.***

Todo ello, como objetivo primordial para mejorar la salud de la población y, además, como estrategia destinada a la *contención del gasto*. Pero para eso es necesario garantizar una red de prestadores-efectores, de atención primaria y diagnóstico clínico, distribuidos en un área geográfica que *asegure una mayor accesibilidad y calidad de atención, orientados a mejorar la equidad de la cobertura asistencial.*

## **II. Antecedentes normativos**

CADIME comparte los lineamientos de la Ley Básica de Salud de la Ciudad (153/99), la cual considera al gasto público en salud como una inversión social prioritaria, y el marco de cobertura universal de la población y la solidaridad social como filosofía rectora de todo el sistema de salud.

En línea con esta preocupación, creemos que una apropiada articulación y complementación con el subsector privado constituyen mecanismos idóneos para contribuir -tal como lo expresa la Ley- a la disminución de los desequilibrios sociales, mediante el acceso universal y la equidad en la atención de la salud, dando prioridad a las acciones dirigidas a la población más vulnerable y a las causas de morbimortalidad prevenibles y reductibles.

La articulación de niveles debe exceder al subsector estatal impulsando un adecuado sistema de referencia y contrarreferencia con desarrollo de redes de servicios, que permita -con mecanismos de complementariedad público- privada- la atención integrada y de óptima calidad de todas las personas.

Esta potencial complementariedad público-privada puede ser un factor clave para potenciar todos los esfuerzos estratégicos impulsados por el Gobierno de la Ciudad, particularmente:

- La Atención Integrada de Salud y la Gestión Clínica de los Servicios de Salud, fortaleciendo una administración basada en las necesidades de los ciudadanos, y el mejoramiento de la calidad de las prestaciones y estableciendo articulaciones horizontales también con efectores privados.

***Los prestadores de servicios ambulatorios de Salud somos esenciales para la salud y la economía de los argentinos***

Perú 590 – 4to piso CP 1068 –  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Tel: 52638282

[www.cadime.com.ar](http://www.cadime.com.ar) / [cadime@cadime.com.ar](mailto:cadime@cadime.com.ar)

- La Gestión por Procesos potenciando más allá de los hospitales y/o efectores públicos los procesos de atención a los pacientes de una manera eficiente, optimizando así turnos, sin esperas innecesarias para una gestión efectiva de todos los procesos clínicos clave.

En función del estudio comparado de los sistemas de salud de otros países y desde el punto de vista presupuestario, la conformación de estas estructuras de integración y complementación, permitirían no solo prestar mejores servicios al subsector receptor primario de atención pública, sino también y fundamentalmente, fortalecer los servicios con cargo que se prestan a terceras partes tales como la medicina prepaga y la seguridad social.

### III. Fundamentos para la complementación

La complementación de ambos subsectores, además de que podría contribuir a los objetivos de *Equidad, Universalidad y Continuidad de la Atención de la Salud* para toda la ciudadanía, implicaría también el alcance de otros aspectos positivos. A saber:

- ✓ **Mayor accesibilidad**, reduciendo así las barreras geográficas, temporales y económicas: una red público privada de prestadores de la salud en todo el territorio de la Ciudad implicaría una oferta más amplia -dando mayores cobertura y opciones de atención- generando mayor cercanía de los servicios de atención sanitaria para los usuarios, disminuyendo sensiblemente los tiempos de espera y la ausencia de turnos. Reduciendo también el gasto de bolsillo (en transporte, en refrigerios durante las largas esperas, etc.).
- ✓ **Mayor eficiencia en la atención y en el gasto en salud**, ya que se podría hacer un uso más racional de la estructura existente, evitando la duplicación de estructuras tecnológicas. La coordinación de la oferta de servicios y equipos de salud significaría perseguir el objetivo de: a) eficiencia económica: evitando la compra innecesaria de equipos y la consecuente sobreoferta de servicios, y b) eficiencia técnica: utilizando más y mejor la estructura prestacional existente. De lograr estos dos objetivos se estaría alcanzando una mayor eficiencia social y una mejor administración de los recursos.
- ✓ A través de la **evaluación de tecnologías** se podría regular también la necesidad de inversión en equipos tecnológicos para nuestra ciudad acorde a la población cubierta, la demanda potencial y otros factores, promoviendo así también mayor eficiencia en la inversión en infraestructura.
- ✓ Mayor **articulación y organización del sistema**, al pensar a todo el sector de salud como un único sistema se podrían aplicar estrategias y programas de salud en forma coordinada según las diferentes especialidades, unificando los objetivos y políticas sanitarias a favor de la Atención Primaria de la Salud.

**Los prestadores de servicios ambulatorios de Salud somos esenciales para la salud y la economía de los argentinos**

Perú 590 – 4to piso CP 1068 –  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Tel: 52638282

[www.cadime.com.ar](http://www.cadime.com.ar) / [cadime@cadime.com.ar](mailto:cadime@cadime.com.ar)

- ✓ **Menores costos en todo el sistema** a través de la menor cantidad de prácticas de diagnósticos y exámenes excesivos; mejorando la productividad de todos los efectores; reduciendo las internaciones hospitalarias innecesarias y acortando los promedios de días cama en los hospitales. Esto en cuanto a la eficiencia.
- ✓ Menores costos en cuanto a la mayor prevención a través del **diagnóstico y detección temprana** de morbilidad y la prevención y promoción a través de los efectores del primer nivel y diagnóstico, reduciendo así el uso de los niveles siguientes que implican un mayor gasto por paciente.
- ✓ Generación de mecanismos de competencia entre los prestadores, promoviendo una mayor calidad en la atención y apuntando a la búsqueda de una mayor eficiencia en el sector.

Todos estos aspectos generarían consecuentemente una mayor calidad en las prestaciones, mayor efectividad en los objetivos y en los resultados y, por ende, una mayor satisfacción en los usuarios del sistema de salud.

Cabe mencionar que el accionar conjunto de ambos subsectores, implicaría fundamentalmente el rol de rectoría por parte del Estado, para coordinar esfuerzos y aunar objetivos y políticas sanitarias.

Una mejor integración y articulación pública-privada permitiría también generar mayores recursos para el sistema de salud público (originando nuevos mecanismos para financiar la mayor oferta de prestadores), en la medida en que su complementariedad con el sector privado pueda generar atención de alto nivel para los segmentos de mayores recursos.

Otra posible forma de financiar esta mayor oferta de servicios para los ciudadanos podría provenir de ahorros presupuestarios que se lograrían a través de la reducción de costos y la mayor efectividad en los resultados (costo efectividad) en el Sistema de Salud.

## Conclusiones

Dadas las condiciones y la estructura que presenta nuestro sistema de salud, sería conveniente aprovechar de la mejor manera posible -es decir con la mayor eficiencia y equidad posibles a nuestro alcance- la oferta existente de recursos sanitarios públicos y privados en la búsqueda de lograr objetivos de la APS "salud para todos".

De allí que esta complementación no debiera ser vista como sinónimo o amenaza de privatización o de estatización de la salud, ya que hablamos de complementación en las funciones. La salud es un bien público y está garantizada por nuestra constitución y es deber del Estado promoverla por todos los medios posibles.

***Los prestadores de servicios ambulatorios de Salud somos esenciales para la salud y la economía de los argentinos***

Perú 590 – 4to piso CP 1068 –  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

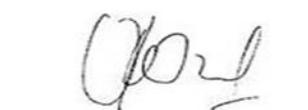
Tel: 52638282

[www.cadime.com.ar](http://www.cadime.com.ar) / [cadime@cadime.com.ar](mailto:cadime@cadime.com.ar)

Esta complementación requerirá de consensos y debates entre diferentes sectores e instituciones para analizar alternativas y lograr acuerdos entre las partes. Lo hasta aquí presentado no pretende ser la panacea para los problemas de financiamiento y la falta de recursos que aquejan a nuestro sector, pero apunta a ser uno de los caminos para mejorarlos.



José Laurensio  
Secretario CA.DI.ME



Guillermo Gómez Galizia  
Presidente CA.DI.ME

***Los prestadores de servicios ambulatorios de Salud somos esenciales para la salud y la economía de los argentinos***

Perú 590 – 4to piso CP 1068 –  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Tel: 52638282

[www.cadime.com.ar](http://www.cadime.com.ar) / [cadime@cadime.com.ar](mailto:cadime@cadime.com.ar)